

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de junio del año dos mil catorce en el emplazamiento de la central nuclear de Vandellós 1, sita en el término municipal de L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona), cuyo titular Enresa está autorizado para la ejecución de las actividades de vigilancia y mantenimiento de la misma, según la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 17 de enero de 2005 por la que se autoriza su fase de latencia.

Que el objeto de la inspección fue un control general del proyecto, centrándose la misma en la revisión de los datos del informe anual del año 2013, las actividades de formación y entrenamiento llevadas a cabo a lo largo del año 2013 y las previstas para el año actual, así como la verificación del cumplimiento de lo establecido en la instrucción complementaria CSN/ITC/SG/VA1/13/01 referente al uso de fuentes radiactivas en instalaciones nucleares. Asimismo se revisó el cumplimiento de algunos requisitos periódicos del Plan de vigilancia para la fase de latencia. Todo ello, de acuerdo a la agenda de inspección que se remitió a la instalación con anterioridad (anexo A).

Que la Inspección fue recibida por don [REDACTED] director de la instalación, don [REDACTED] jefe de latencia y supervisor de la misma, don [REDACTED] supervisor y responsable de las actividades de formación y entrenamiento, don [REDACTED] técnico experto de protección radiológica, doña [REDACTED] del departamento de Seguridad y Licenciamiento de Enresa y don [REDACTED] del departamento de Proyectos de Clausura de Enresa.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrá la consideración de documentos públicos y podrá ser publicada de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica; lo cual, se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de la información suministrada por el personal técnico y por los representantes del titular de la instalación, así como de las comprobaciones técnicas y documentales realizadas, resulta lo siguiente:

- Que, en cumplimiento de lo requerido en la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/VA1/13/01 de fecha 1 de agosto de 2013, se ha procedido a revisar el *Manual de protección radiológica* de la instalación, al efecto de incorporar los requisitos relativos a las fuentes radiactivas presentes en la instalación.
- Que actualmente existen en la instalación nueve fuentes radiactivas encapsuladas de pequeña actividad cuya actividad, uso y lugar de almacenamiento figuran en el anexo B.
- Que las antiguas fuentes de arranque del reactor (DVF001, DVF002 y DVF003) fueron evacuadas de la instalación en la expedición DV2004701 con destino al centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril, instalación a la que llegaron en fecha 27/07/2004 y en la que se encuentran almacenadas en el Edificio Auxiliar.
- Que, en fecha 16 de marzo de 2009, fue remitida al [REDACTED] una muestra del grafito almacenado en el DTG con objeto de trabajos experimentales para su futura gestión y acondicionamiento, y que dicha muestra fue recibida en esta instalación, según consta en la Carta de Porte VD-09/901.
- Que otra expedición seis bolsas con 8,945 kg de grafito fue remitida el 19 de enero de 2010 a la instalación de [REDACTED] en Estados Unidos, para trabajos experimentales de tratamiento y acondicionamiento del grafito, según consta en la Carta de Porte DV-10/801.
- Que 7,980 kg del grafito sobrante de la mencionada experimentación en [REDACTED] fue reenviado de nuevo a la instalación el 2 de febrero de 2011, según figura en la Carta de Porte VD 2011/901 referida al transporte efectuado desde su recepción en la terminal de carga del aeropuerto de Barajas hasta la instalación.
- Que en el año 2013 se han producido un total de seis notificaciones de anomalías en la instalación, cinco de las cuales tuvieron un origen común en la pérdida de suministro eléctrico exterior el día 29 de noviembre de 2013, por un periodo superior a siete horas, lo que provocó la pérdida simultánea de la tensión segura de la instalación.
- Que debido a la pérdida simultánea de la fuerza eléctrica exterior y la inoperabilidad durante 1 hora y 12 minutos de la tensión segura de la instalación, mencionada anteriormente, se produjeron las cinco anomalías siguientes:



1. N.A. 002/13 Inoperabilidad de las medidas de temperatura de la atmósfera del cajón..
 2. N.A. 003/13 Inoperabilidad de las medidas de presión diferencial de la atmósfera del cajón.
 3. N.A. 004/13 Inoperabilidad de la medida de humedad de la atmósfera del cajón.
 4. N.A. 005/13 Inoperabilidad del sistema de supervisión y control.
 5. N.A. 006/13 Inoperabilidad de la bomba principal eléctrica del sistema de abastecimiento de agua contra incendios desde las 13 h 48 min a las 19 h 22 min.
- Que, a requerimiento de la Inspección, se entregaron copias de la emisión de las correspondientes notificaciones de las anomalías provocadas por el fallo eléctrico del día 29 de noviembre de 2013 (anexo C).
 - Que, atendiendo a la experiencia francesa en instalaciones similares, se han implantado analíticas periódicas del tritio H-3 y del carbono C-14 en la vigilancia de la atmósfera del interior del cajón del reactor y del almacén DTG, aunque dichas medidas no formen parte del *Plan de vigilancia de la instalación*.
 - Que, según los datos obtenidos hasta la fecha, se detecta una tendencia de la atmósfera del interior del cajón del reactor a incrementar su presión, lo que ha obligado, en el transcurso del año 2013, a efectuar dos vertidos de efluentes gaseosos con el objeto de dejar la atmósfera interior del cajón con mayor depresión respecto a la atmósfera exterior.

Que está en estudio el fenómeno o las causas que puedan originar el incremento de presión en la atmósfera del cajón.

Que una vez autorizada por el ministerio la desclasificación de los bultos almacenados en el ATOC, procedentes de antiguos rechazos del proceso de desclasificación, se procede a efectuar las medidas de control impuestas en el condicionado para proceder a su expedición como materiales desclasificados.

Que se revisó el seguimiento del *Plan de formación* durante el año 2013 para el personal con licencia de la instalación: D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED]

- Que, a requerimiento de la Inspección, se entregó la relación de asistentes a las distintas ediciones celebradas en el año 2013 del curso sobre el *Plan de emergencia interior* destinado al personal que puede asumir las funciones del Dirección de la Emergencia o que puedan formar parte del Retén de Dirección (Anexo D)
- Que el curso incluido en el *Plan de formación* sobre vigilancia operativa fuera de la jornada laboral se imparte a todo el personal de Seguridad Física.

- Que el curso de vigilancia operativa fuera de la jornada laboral consta de una primera parte que se lleva a cabo en [REDACTED]
[REDACTED]
- Que la segunda parte del mencionado curso consiste en la realización [REDACTED]
[REDACTED]
- Que la Inspección recorrió parte de la ronda que se realiza el curso de vigilancia operativa fuera de la jornada laboral a la que se refiere en el párrafo anterior.
- Que se comprobó el cumplimiento de la intervención 5109 referida a la verificación [REDACTED]
[REDACTED]
(anexo E).
- Que se comprobó el cumplimiento de la intervención 5182 referida a la verificación anual del buen funcionamiento de la red de agua contra incendios y de las columnas hidrantes que se lleva a cabo según el procedimiento 058-PC-CV-0040, llevada a cabo en el mes de mayo (anexo F).

Que por parte de los representantes de la instalación se dieron las facilidades necesarias para el desarrollo y la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear modificada por la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 12 de junio de dos mil catorce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del reglamento citado, se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



TRÁMITE Y COMENTARIOS
AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-AIN-VA1-14-826

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma, tanto de ENRESA como de otras empresas participantes en la inspección.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 27 de Junio de 2014



Director de Operaciones

Agenda de Inspección

Fase de latencia de la instalación nuclear Vandellós 1

Inspectores del CSN: [REDACTED]

Fecha: 4 de junio de 2014

Lugar: Emplazamiento de Vandellós 1.

Motivo de la Inspección:

Control de proyecto (Plan de Desmantelamiento y Clausura VA 1).

Temas a tratar:

1. Cumplimiento del Plan de vigilancia para la fase de latencia
2. Revisión de libros y registros de la instalación
3. Estado de cumplimiento de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/VA1/13/01 referente al uso de las fuentes radiactivas de la instalación
4. Revisión de datos del informe anual 2013
5. Actividades de formación y entrenamiento, año 2014
6. Otros

